

Pachuca, Hgo., a 18 de enero de 2017

En sesión de la Diputación Permanente, proponen reformas al Código Penal estatal y a la Constitución hidalguense

- *Regresan a comisiones legislativas para integrar planteamientos de la sociedad civil.*
- *Pide Ana Leticia Cuatepotzo que CDHEH capacite a personal de Salud contra la violencia obstétrica.*



Durante los trabajos de la Diputación Permanente de este miércoles 18 de enero, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Enrique Baños Gómez, solicitó se adicione el capítulo X y el artículo 309 BIS relacionado con el delito de tráfico de influencia, al Código Penal para el Estado de Hidalgo.

La adición al mencionado Código, busca que a quien cometa el delito de tráfico de influencias en el ejercicio del servicio público, se sancionará con una pena de dos años a seis años de prisión, y sanción pecuniaria de veinte a ciento cincuenta días multa. La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.
<https://youtu.be/9NmiOH9U7J0>



Por su parte, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Alberto Marroquín Morato, propuso se reforme el segundo párrafo del artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el cual se busca agregar un plazo determinado para la sanción de los ayuntamientos en reformas constitucionales locales.

Se determinaría que los 84 ayuntamientos, una vez que se les turne la iniciativa aprobada tendrán 30 días naturales para votarlas a favor o en contra. En caso de que un Ayuntamiento no emita su voto dentro del término concedido, se tendrá como aprobatorio

de la reforma o adición de que se trate. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio. <https://youtu.be/5qyvQDKlG-8>

Respecto a la lectura y discusión del acuerdo económico con el que se exhorta a la comisión permanente del congreso de la unión; a diversas autoridades de Hidalgo en los diferentes niveles de gobierno (...), el diputado priista, Ernesto Vázquez Baca, propuso que el mismo se regresara a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Gobernación.

Dicha propuesta fue regresada a las comisiones permanentes mencionadas para que en el dictamen correspondiente se integren las nuevas propuestas realizadas por la sociedad civil y que fueron recibidas y escuchadas por sus integrantes. <https://youtu.be/76yfGPMf4Uc>

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López, con el tema “Uso de la tecnología para incentivos”. Solicitó que exhorte a las autoridades hacendarias para que generen una campaña de difusión de los incentivos fiscales a aquellas personas físicas y morales que utilicen energía renovable en sus hogares, así como a empresas con la finalidad de que éstas prácticas se difundan y se haga uso de ellas disminuyendo la contaminación social al usando energía más económica. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. https://youtu.be/_KdVaT_HX1o

El diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, expuso el asunto “De la moda de la austeridad”. Pidió que se realice una sesión se efectúe una sesión extraordinaria en la cual se analice y se rediseñe la agenda legislativa con la finalidad de impulsar medidas que den soluciones a las problemáticas de la sociedad. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Gobernación. <https://youtu.be/TxX9gykzA0s>

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda, participó con el tema “Aniversario del estado de Hidalgo”. Señaló que es importante que se fomente la creación de políticas públicas que permitan mejorar la condición de vida de las y los hidalguenses, así como el impulso al empleo, mejorar la seguridad pública y la competitividad a nivel nacional. https://youtu.be/dkHjmJ_2l-k

La representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, expuso el asunto “Exhorto a la Comisión de Derechos Humanos para que

capaciten a todo el personal de Salud en la implementación de protocolos de actuación, para erradicar la violencia obstétrica”. <https://youtu.be/KBDCcdrFgoI>

Señaló que es necesario que se realicen estas capacitaciones con la finalidad de que se erradique la violencia obstétrica en los centros de salud y hospitales en la entidad. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a las Personas con Discapacidad.

Finalmente, el presidente de la Diputación Permanente, el legislador por el distrito de Tulancingo, Luis Alberto Marroquín Morato, convocó a las y los integrantes de la misma para la siguiente sesión a efectuarse el miércoles 25 de enero próximo a las 11:00 horas.



Pueden consultar la sesión de la Diputación Permanente que funge durante el receso del primer año de ejercicio constitucional celebrada este *miércoles 18 de enero de 2016* en la liga de YouTube http://youtu.be/kyb_pgg7ZC0

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez